2

Concepción, 6 de Febrero de 1896

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fha de ayer,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nombrase Juez de Paz de Villa Concepción á Don Ramon Agnes en reemplazo de Don Ramón Melgarejo que cesa en el ejercicio de sus funciones

Art.º 2.º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egúzquiza

Rufino Iriarte